

Plan Utilitarios Y Pesados

Este documento es la carátula con las nuevas condiciones que contrataste en tu seguro y reafirma el compromiso que SURA adquiere contigo

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social
TRANSPORTES SUPERIOR SA

Nit.
8002342811

Dirección
CL 51 # 72 25, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono
313 7330645

Correo electrónico
gerencia@transuperior.com

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
BANCO DE BOGOTA

Nit.
8600029644

Número de contacto
3320032

Edad

BENEFICIARIO

Nombre
BANCO DE BOGOTA

Nit.
8600029644

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
JYX711	2022	CHEVROLET - NPR [4] 700P [MINIBUSETA] [153HP] - MT 5200CC TD 4X2 [INT] ABS		OTROS PESADOS
Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	01603142	4HK10DT581	9GCNPR750NB000150	MEDELLIN
Valor de referencia	Valor accesorios		Valor total asegurado	
\$ 257,100,000	\$ 18,900,000		\$ 276,000,000	
Blindado	Remolque			
NO	NO			

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

 COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deducible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	10% - 3 SMLMV	\$ 3,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 90,000/DIA
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 90,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Pesados

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

 VALOR DE TU SEGURO	
Valor cuota según forma de pago con IVA	Valor anual sin IVA
0	\$ 8,310,212
Número de cuotas	Valor IVA
12	\$ 1,578,940
Forma de pago	Valor total con IVA
MENSUAL	\$ 9,889,152

 VIGENCIA DEL SEGURO	
Desde	Hasta
02-MAR.-2025	02-MAR.-2026
Fecha de tarifa	Fecha de expedición
02 de Marzo de 2025	10 de febrero 2025

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO	
% de bonificación	
60%	



INFORMACIÓN ADICIONAL
Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.



Este seguro se terminará:

- a) Por mora en el pago del seguro.
- b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

"Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES		
Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
21-JUN.-2023	13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
P	3	F-13-18-0040-243

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL	
Código	Nombre del asesor principal
42215	MBC SEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA
Oficina	Compañía
2598	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Ana G. G. G.
Firma Autorizada

CLIENTE



SORPRÉNDASE
Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.



Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

Descárguela ingresando a segurossura.com.co/app

 Choque  Varada  Conductor Elegido

SORPRÉNDASE
Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.



Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

Descárguela ingresando a segurossura.com.co/app

